JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. N° 136
Fecha: 26-01-23
ENCARGADO/A

RESOLUCION JM Nº 001/2023 – ACTA Nº 001 – NUMERAL I.

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA UNIPERSONAL LIANA INES PERCINCULA LAGO, EN EL MARCO DE LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023; ADJUDICAR A LA FIRMA PARAGUAY AUTO CENTRO S.A., EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 PARA LA "ADQUISICION DE DE CAMARAS Y CUBIERTAS – AD REFERENDUM", Y ADJUDICAR A LA FIRMA ARMANDO PERPÉTUO MARQUES DA SILVA, EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2023.- - - - - - - - - - -

V I S T O: La C.I. N° 001/2.023, a través de la cual la Intendencia Municipal, remite adjunto los precedentes administrativos vinculados a la adjudicación de los siguiente procedimiento de Contratación:

1- Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, para "Adquisición de Alimentos – AD Referéndum", ID 421888. -

2- Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023, para "Adquisición de Cubiertas y Cámaras – AD Referéndum", ID 421959. -

3- Licitación Pública Nacional Nº 02/2023, para "Reparaciones de Maquinarias", ID 421890; y, - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Siendo el monto total de las tres adjudicaciones **Gs. 2.273.664.998 (Guaraníes dos mil doscientos setenta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil novescientos noventa y ocho) IVA incluido,** de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal.----------

Artículo 2º.: **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes proceder a los tramites para la **ADJUDICACIONES** mencionadas.--------

Artículo 3º.: **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.--------

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL • Pedro Juan Caballero •

Ever Ramon Salinas Cueto
Presidente de la Junta Municipal